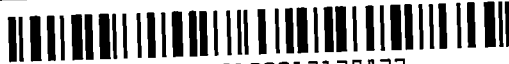




ALCALDÍA DE SABANETA

1082-06-03



20220517103313130827

COMUNICACIONES EXTERNAS

Mayo 17, 2022 10:33

Radicado 2022030827



Alcaldía de Sabaneta (Ant)

Sabaneta,

SEÑOR:
URIEL ANTONIO OCAMPO
OCAMPO'S RESTAURANTES
Sin Dirección

Asunto: Respuesta radicado N° 2022009126.

Cordial saludo

Amablemente y en atención a la petición referenciada en el asunto, dirigida a la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Sabaneta, nos permitimos informarle:

Atendiendo a su solicitud este Organismo de Tránsito al revisar el material probatorio enviado por el ciudadano en el escrito de petición, procede a ingresar las placas **ZAE68C- JPT17E- QUR66E- ISA88B- SSJ96D- DGJ12F**, relacionadas en el escrito de petición por encontrarse exento de la medida de pico y placa ya que se trata de transporte de alimentos.

Por lo anterior se reitera que a partir del recibido de esta comunicación y por un periodo de un (1) año, se contará con la vigencia de dicha exención. Finalizado dicho término o cuanto solicite cambio o reemplazo de un vehículo por otro se deberá de realizar una nueva solicitud, acreditando la continuidad para acceder a la exención.

Cualquier información adicional podrá comunicarse al 4441026 o ingresar a la página www.utsetsa.com

Atentamente,

SONIA AGUDELO AGUDELO
Inspectora de Tránsito
MUNICIPIO DE SABANETA



SC-CER418349



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
(604) 440 68 02